



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/20/15-00
ACTA 1146/05/09/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE LA PROPUESTA DE LOS ARANCELES DE ALQUILER PARA EL USO DEL POLIDEPORTIVO DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE”.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/246/2022 del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando CIAAD/020/2022, de la Coordinación de Impulso de Actividades Artísticas y Deportivas, en el cual presenta la propuesta de aranceles de alquiler para el uso del Polideportivo de la FP-UNA.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/20/15-01 REMITIR la propuesta de los aranceles de alquiler para el uso del Polideportivo de la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo, para el análisis correspondiente.

22/20/15-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta